



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-007487-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SUM-36/22 OTT**

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Suministro e instalación de una carga electrónica bidireccional y regenerativa de corriente continua de media tensión (3kV) para el Centro de Electrónica Industrial (CEI) en su sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y de acuerdo con lo establecido por el Artº. 202 de los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid, y con la Resolución Rectoral de 14 de enero de 2021, de delegación de firma, vengo en designar a los miembros de la Mesa de Contra para el Suministro e instalación de una carga electrónica bidireccional y regenerativa de corriente continua de media tensión (3kV) para el Centro de Electrónica Industrial (CEI) en su sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D. José de Frutos Vaquerizo, Gerente y Responsable de Profesorado.

D. Pedro Alou Cervera, Responsable principal del Proyecto.

D^a. María del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Mora Cañada, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. Esther González Sanz, Secretaria Mesa de Contratación.

Madrid, 6 de septiembre de 2022
El Vicerrector de Asuntos Económicos, Antonio Hidalgo Nuchera



Código de verificación : 31892ba1f1773c96

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=31892ba1f1773c96>

Firmado por: ANTONIO HIDALGO

Cargo: VICERRECTOR

Fecha: 06-09-2022 13:04:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>